

XI Congreso Metropolitano de Psicología

Abuso Sexual Infantil- Justicia, reparación y salud mental

El abuso sexual infantil provoca daños severos en la psiquis de la niñez. La resolución de los mismos requiere que confluyan una serie de circunstancias que se conviertan en posibilitadoras de la recuperación. Las intervenciones psicoterapéuticas son un factor necesario pero no suficiente. La actitud de la familia ante la revelación, y la eficiencia de la justicia como garante de reparación simbólica son centrales.

El mito del abusador abusado, ¿cómo se construye la subjetividad de un abusador?

Lic. Jorge Garaventa

Quienes hemos tenido alguna oportunidad de observar las conductas de los abusadores frente a la Justicia constatamos una doble estrategia, ya que por un lado se mantienen firmes aún después de la condena en no reconocer algo de su culpabilidad, y por el otro sus abogados defensores, cuando la causa se complejiza, suelen esgrimir la argumentación de que los abusadores han sido cuando niños abusados por algún adulto. Es ante esta estrategia, muchas veces exitosa, que me permito hablar del mito del abusador abusado. Mito que, ante nuestra sorpresa, habita también en los esquemas conceptuales de muchos colegas bien intencionados pero malformados que avalan desde lo especulativo aquello que no necesariamente tiene correspondencia comprobable tanto en la clínica como en lo pericial.

Hablo intencionalmente de malformación y no de mal formación ya que intento mostrar que hay un déficit de predisposición a la comprobación científica heredado de un quiebre que proviene de lo institucional. Las casas de estudio continúan aún sin brindar las necesarias herramientas para abordar estas problemáticas por lo cual una formación idónea ante una dramática cada vez más visible queda librada a la buena voluntad y conciencia de los profesionales intervinientes. Desde lo legal tanto el perito como el clínico están habilitados sencillamente con el título de grado. Que una afirmación como la que convoca nuestra atención en este momento se haya afirmado de manera tan generalizada se emparenta directamente con lo que acabo de señalar.

Durante la gestión de la Profesora María Elena Naddeo al frente del Consejo por los Derechos del niño, la niña y el adolescente se diseñó y ejecutó uno de

los mas serios intentos de formación en abordaje de abuso sexual infantil y maltrato contra la niñez. Me refiero a los ya famosos “Cursos del Consejo” que a cargo de la Doctora Eva Giberti convocaron a los mas sólidos y prestigiosos especialistas, en un exitoso intento de formación gratuita y sistemática. Fue durante esos cursos que tomó forma definitiva mi convicción conceptual no sólo que no necesariamente un niño abusado deviene adulto abusador sino que la generalidad parece desembocar en lo opuesto.

Fue justamente en los pasillos de ese curso cuando en una charla informal con Eva Giberti le comuniqué mi hipótesis. No solo acordó conmigo sino que me contó que precisamente al día siguiente un medio masivo de comunicación publicaba un artículo de ella con conceptualizaciones similares. Es lo que yo llamo coincidencias en el campo del trabajo.

Como decíamos al comienzo: se sostiene que quien ha sido abusado cuando niño necesariamente será un abusador cuando adulto. Esta hipótesis se desprende de la inapropiada generalización de teorías psicoanalíticas, como aquella que establece que se implementará en activo aquello que se ha sufrido pasivamente. Con sus matices Sigmund Freud y Melanie Klein redondearon dicha afirmación pero referida al universo de la niñez. La psicoanalista inglesa va mas lejos aún y sitúa este mecanismo en los estadios pre verbales. Nada indica que los adultos respondan de manera similar sino que parece ameritar mas adecuadamente aquello de que lo no procesado desemboca en conductas repetitivas.

Las estadísticas que se conocen indican que en un porcentaje superior al noventa por ciento los abusadores de niños son hombres y que casi en la misma proporción la mayoría de las víctimas son niñas. Ya las estadísticas producen entonces la primera desmentida, en el sentido mas llano del término.

En la clínica, auxiliar inevitable pero claramente diferenciada de lo pericial, comprobamos que, lejos de devenir abusador, quien ha sido un niño abusado crece propenso a repetir en todas y cada una de las áreas de su vida el proceso de sumisión a que se ha visto expuesto. La circulación de la palabra sobre el hecho por parte de quien ha sido víctima abre el camino de la recuperación que suponemos posible y plena solamente atravesando un proceso terapéutico. De no ser así, el riesgo de trastornos severos de la personalidad es elevado.

Un abusador puede haber sido una víctima cuando niño pero este trauma no deviene factor suficiente. Aquí es necesario recordar nuestra concepción de que el abuso sexual infantil, al igual que las violaciones, no constituyen en si una patología sexual. El victimario no busca satisfacer su apetito sexual sino su ansia de sometimiento, humillación hacia el otro y hasta placer por la agonía. Consolidado en una personalidad psicopática percibe claramente el

sometimiento sexual como una de las armas más poderosas al servicio de la humillación.

La subjetividad abusadora si bien se cuece en un horno familiar, se habilita en el ideario patriarcal social. La groserización de la sexualidad, hoy amplificada pero no inventada por los medios masivos de comunicación, la naturalización de las violencias, domésticas y públicas, la legitimación social de la educación golpeadora en un continuum que va del chirlo a la paliza según el contexto, la glorificación del hombre macho, rudo e insensible, la cosificación de la mujer y una concepción sexista de la sociedad combinan con una personalidad propicia que termina de dibujar el esquema psíquico del abusador. En el medio, la posibilidad de una elección subjetiva que determina conciencia de sus actos. O sea, quien abusa tenía las mismas posibilidades de satisfacer sus pulsiones o sublimarlas. La decisión lo convierte en responsable.

Buenos Aires, Julio 5 de 2008